

Buenos Aires, 13 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la “Sociedad” o “PCR”). Informe de Reservas conforme inciso 8 del artículo 3° del Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013).

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por el inciso 8 del artículo 3° del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores CNV (N.T. 2013), tengo el agrado de dirigirme a esa Comisión a los efectos de presentar información relevante en materia de producción, reservas comprobadas, ubicación y desarrollos de los yacimientos de PCR y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025.

1) Información sobre ubicación y desarrollo de los yacimientos al 31.12.25

PCR se dedica a la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural en Argentina y Ecuador.

En **Argentina**, posee derechos de exploración y producción en varias áreas, estando en producción/explotación al 31.12.25 once (11) de ellas, todas ubicadas en la cuenca Neuquina: (i) “El Medanita” en la Provincia de La Pampa a través de un contrato de locación de obras y servicios en el cual PCR actúa como Operador de la “UTE PCR – PAMPETROL (MEDANITO)” desde el 19 de junio de 2016, (ii) “El Sosneado” mediante una concesión en la Provincia de Mendoza desde el año 1990, (iii) “Jagüel de los Machos” mediante una co-concesión y contrato de UT con la empresa provincial PAMPETROL SAPEM (“Pampetrol”) vigente desde el 29.10.17 y bajo la cual PCR se desempeña como Operador, (iv) “25 de Mayo – Medanita SE” mediante una co-concesión y contrato de UT con la empresa provincial PAMPETROL SAPEM vigente desde el 29.10.17 y bajo la cual PCR se desempeña como Operador, y (v) “Gobernador Ayala V” ubicada en la Provincia de La Pampa (a través de un contrato de UTE celebrado con la empresa provincial Pampetrol SAPEM), la cual inició su producción el 6 de Marzo 2019. Asimismo, el 1 de febrero de 2023 adquirió cinco (5) áreas adicionales: (vi) Cerro Mollar Norte”, (vii) “Cerro Mollar Oeste” (estas dos últimas recientemente unificadas en Cerro Mollar Oeste), (viii) “La Brea”, (ix) “La Paloma – Cerro Alquitrán”, y (x) “Puesto Rojas”, ubicadas en las localidades de Malargüe y San Rafael de la Provincia de Mendoza. Por otro lado, con fecha 5 de agosto de 2024, PCR celebró un acuerdo de cesión de participación de áreas y otros activos con YPF S.A. Mediante dicha transacción, las partes acordaron la cesión a favor de PCR del 100% de la participación de YPF S.A. en las áreas hidrocarburíferas “Llancanelo” y “Llancanelo R”, ubicadas en la localidad de Malargüe, Provincia de Mendoza, junto con todos los activos relacionados para su explotación, sujeto a la aprobación de dicha cesión por parte de la autoridad de



aplicación provincial conforme a la normativa vigente aplicable, lo que ocurrió con fecha 22.11.24 mediante Resolución N° 335-EyA-2024. Ello así con fecha 05.11.24 se celebró la escritura de cesión correspondiente, pasando PCR a detentar el carácter de concesionario de las mencionadas áreas. Actualmente, PCR se dedica a la producción de petróleo crudo en las once áreas mencionadas, así como también gas natural en El Medanito, Gobernador Ayala V, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo-Medanito SE.

En **Ecuador**, la Compañía posee, a través de su subsidiaria PCR Investments S.A. (ex Dutmy S.A.) el 100% de los derechos y acciones en los Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Bloques Pindo y Palanda-Yuca Sur, en el Ecuador, por lo que se dedica a la exploración, desarrollo y producción de petróleo crudo en ambas áreas. Con fecha 14 de abril de 2023, el ex Viceministro de Hidrocarburos, suscribió el Acuerdo Nro. MEM-VH-2023-0019-AM, a través del cual, autorizó la cesión del 100% de los derechos contractuales de los Contratos de Prestación Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo), en los Bloques Palanda Yuca Sur y Pindo de Petroriva S.A. y Fosforocomp a favor de Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec, en calidad de empresas del mismo grupo empresarial. El 31 de mayo de 2023, se suscribieron los Contratos de Cesión de Derechos y Obligaciones de los Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo), en los Bloques Pindo y Palanda-Yuca Sur entre Fosforocomp, Petroriva y PCR-ECUADOR S.A. (anteriormente denominada Petrolamerec S.A., en adelante “PCR-ECUADOR”). Estos contratos fueron elevados a escritura pública el 2 de junio de 2023 e inscritos en el Registro de Hidrocarburos el 14 de junio de 2023. De esta manera, PCR-ECUADOR pasó a ser titular de los Contratos y Operadora de los Bloques Pindo y Palanda. Sus vencimientos operarán el 31 de diciembre del 2037 y el 31 de diciembre del 2027 para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente.

Asimismo, el 22 de mayo de 2019, la sociedad Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. (actualmente denominada PCR-ECUADOR S.A.), subsidiaria indirecta de PCR a través de PCR Investments S.A. suscribió con el Estado Ecuatoriano dos (2) Contratos de Participación para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en los Bloques Arazá Este y Sahino de la Región Amazónica del Ecuador. Los contratos contemplan un período de exploración de 4 años y un período de explotación de 20 años. Al respecto se señala que los mencionados bloques fueron adjudicados por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en el marco de la XII Ronda de Licitación de bloques petroleros, denominada "Ronda Intracampos" convocada por el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH).

Finalmente, en mayo de 2023, el Ministerio de Energía y Minas a través del COLH puso en conocimiento de las oferentes el orden de prelación de las ofertas presentadas en la XIII Ronda Petrolera Intracampos II, y PCR-ECUADOR fue la primera calificada en sus ofertas presentadas por los Bloques Saywa y VHR Este, los cuales se encuentran ubicados en la Provincia de Sucumbíos en la Región Amazónica de Ecuador. El 17 de mayo de 2024 se suscribieron los Contratos de Participación para la Exploración de Hidrocarburos (Petróleo Crudo), entre el Ministerio de Energía y Minas y la Compañía para la operación de los bloques VHR Este y Saywa; estos se inscribieron en el Registro de Hidrocarburos el 16 y 21 de junio de 2024 respectivamente y se inició la fase exploratoria. Los contratos contemplan un período de exploración de cuatro (4) años -con posibilidad de extender hasta dos (2) años adicionales- y un período de explotación de veinte (20) años.

El siguiente cuadro muestra las áreas en las cuales PCR actualmente realiza explotación y exploración de hidrocarburos y el año de finalización de las correspondientes concesiones o contratos:

Área	Cuenca/País	Fecha de Compra/Concesión	Finalización del Contrato	Participación de PCR y situación actual
El Sosneado	Neuquina/Argentina	Septiembre, 1990	Septiembre de 2035	100% de PCR en explotación
El Medanito	Neuquina/Argentina	Junio, 1992	19 de Junio de 2026	100% de PCR en explotación hasta junio 2016 y actualmente 80% de PCR en explotación en UTE con Pampetrol SAPEM hasta Junio 2026.
Pindo	Napo/ Ecuador	Julio, 1999	31 de diciembre de 2027	100% de PCR en explotación
Palanda Yuca Sur	Napo/ Ecuador	Julio, 1999	31 de diciembre de 2037	100% de PCR en explotación
Gob. Ayala V	Neuquina/Argentina	Noviembre, 2013	Noviembre de 2038	50% de PCR en desarrollo y explotación mediante UTE con PAMPETROL SAPEM.
Jagüel de los Machos	Neuquina/Argentina	29 de octubre de 2017	19 de Julio de 2042	80% de PCR en exploración, desarrollo y explotación mediante una co-concesión y contrato de UT con PAMPETROL
25 de Mayo – Medanito SE	Neuquina/Argentina	29 de octubre de 2017	19 de Julio de 2042	80% de PCR en exploración, desarrollo y explotación mediante una co-concesión y contrato de UT con PAMPETROL SAPEM.
Sahino	Cuenca Oriente o Amazónica, Ecuador	30 de mayo de 2019	28 de mayo de 2045.	100% de PCR en explotación
Arazá Este	Cuenca Oriente o Amazónica, Ecuador	30 de mayo de 2019	31 de mayo de 2027.	100% de PCR. En proceso de reversión al estado.
Puesto Rojas	Neuquina/Argentina	1 de febrero de 2023	23 de enero de 2037	100% de PCR en explotación
Cerro Mollar Oeste (recientemente unificado con Cerro Mollar Norte)	Neuquina/Argentina	1 de febrero de 2023	29 de julio de 2037	100% de PCR en explotación
La Brea	Neuquina/Argentina	1 de febrero de 2023	14 de noviembre de 2037	100% de PCR en explotación
La Paloma – Cerro Alquitrán	Neuquina/Argentina	1 de febrero de 2023	16 de diciembre de 2040	100% de PCR en explotación
Saywa	Cuenca Oriente o Amazónica, Ecuador	17 de mayo de 2024	4 años de exploración, más 2 años de prórroga del periodo de exploración y, si se supera dicha fase, 20 años en explotación.	100% de PCR en exploración y eventual explotación

Área	Cuenca/País	Fecha de Compra/Concesión	Finalización del Contrato	Participación de PCR y situación actual
VHR Este	Cuenca Oriente o Amazónica, Ecuador	17 de mayo de 2024	4 años de exploración, más 2 años de prórroga del periodo de exploración y, si se supera dicha fase, 20 años en explotación.	100% de PCR en exploración y eventual explotación
Llancanelo	Neuquina/Argentina	5 de diciembre de 2024	28 de mayo de 2036	100% de PCR en explotación
Llancanelo R	Neuquina/Argentina	5 de diciembre de 2024	15 de noviembre de 2027	100% de PCR en explotación

(i) Información sobre Producción al 31.12.25

Yacimientos en Argentina

Al 31 de diciembre de 2025, el área **El Medanito** contaba con 287 pozos de petróleo productivos y 36 pozos de gas productivos, con una producción bruta promedio del año de 514 m³ diarios de petróleo y gasolina y de 252 Mm³ diarios de gas a valores Standard.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **El Sosneado** contaba con 84 pozos de petróleo productivos, con una producción bruta promedio del año de 83 m³ diarios de petróleo.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **Jagüel de Los Machos** contaba con 84 pozos de petróleo productivos con producción de gas asociado, con una producción bruta promedio del año de 131 m³ diarios de petróleo y gasolina y de 74 Mm³ diarios de gas a valores Standard.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **25 de Mayo – Medanito SE** contaba con 224 pozos de petróleo productivos con producción de gas asociado, con una producción bruta promedio del año de 273 m³ diarios de petróleo y gasolina y de 101 Mm³ diarios de gas a valores Standard.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **Gobernador Ayala V** contaba con 3 pozos de gas productivo y 2 pozos productores de petróleo, con una producción bruta promedio del año de 9 Mm³ diarios de gas a valores Standard y 4 m³ diarios de petróleo y gasolina.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **Puesto Rojas** contaba con 19 pozos de petróleo productivos, con una producción promedio del año de 84 m³ diarios de petróleo.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **Cerro Mollar Oeste (unificada con Cerro Mollar Norte)** contaba con 6 pozos de petróleo productivo, con una producción promedio del año de 18 m³ diarios de petróleo.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **La Brea** contaba con 3 pozos de petróleo productivos, con una producción promedio del año de 7m3 diarios de petróleo.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **La Paloma-Cerro Alquitrán** no contaba con pozos de petróleo productivos.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **Llancanelo** contaba con 43 pozos de petróleo productivos, con una producción promedio del año de 324 m3 diarios de petróleo.

Al 31 de diciembre de 2025, el área **Llancanelo R** no contaba con pozos de petróleo productivos.

Yacimientos en Ecuador

Al 31 de diciembre de 2025, el yacimiento **Pindo** contaba con 22 pozos de petróleo productivos, con una producción bruta promedio anual de 733 m3 diarios de petróleo.

Al 31 de diciembre de 2025, el yacimiento **Palanda Yuca Sur** contaba con 16 pozos de petróleo productivos, con una producción bruta promedio anual de 548 m3 diarios de petróleo.

Al 31 de diciembre de 2025, el yacimiento **Sahino** contaba con 3 pozos de petróleo productivos, con una producción bruta promedio anual de 317 m3 diarios de petróleo.

En el área **Arazá Este**, PCR-ECUADOR realizó la perforación de tres pozos denominados ANE 01, ANE 02 y ANE 03 en los cuales, y como resultado de los registros eléctricos y ensayos de producción, no se evidenció la presencia de hidrocarburos en cantidades comercialmente explotables. Debido a esto PCR-ECUADOR procedió con la notificación al Estado ecuatoriano sobre la reversión del Bloque Arazá Este.

Los nuevos yacimientos **Saywa** y **VHR Este** aun no cuentan con producción, por ser áreas exploratorias. Para el año en curso se tiene planificado realizar actividades de exploración que buscan seleccionar las mejores localizaciones para probar su potencial de hidrocarburos y poder perforar los prospectos exploratorios en las mejores ubicaciones. Además, se están llevando a cabo estudios y evaluaciones medioambientales para obtener el permiso medioambiental para las actividades de Exploración y Desarrollo. La perforación de los pozos exploratorios comprometidos para estas áreas está prevista para mediados de 2028.

(ii) Información sobre Reservas Comprobadas al 31.12.25

a. Reservas remanentes de los campos operados por PCR al 31.12.25:

El siguiente cuadro muestra las reservas remanentes brutas hasta el fin de la concesión al 31 de diciembre de 2025, según informes de reservas auditados por la consultora Ryder Scott (Consultor Externo)

	Reservas Probadas Totales	Reservas Probadas Desarrolladas	Reservas Probadas No Desarrolladas
Petróleo*	(en miles de m ³)	(en miles de m ³)	(en miles de m ³)
El Medanito	85	85	--
El Sosneado	203	200	3
Jagüel de los Machos	292	154	138
Gobernador Ayala V	--	--	--
25 de Mayo-Medanito Sud Este	618	513	105
Puesto Rojas	15	15	--
Cerro Mollar Oeste	41	41	--
La Brea	--	--	--
La Paloma – Cerro Alquitrán	--	--	--
Llancanelo	1128	680	449
Llancanelo R	--	--	--
Total	2382	1688	694
Gas Natural**	(millones de m ³)	(millones de m ³)	(millones de m ³)
El Medanito	41	41	--
El Sosneado	29	29	0
Jagüel de los Machos	137	90	47
Gobernador Ayala V	0	0	--
25 de Mayo-Medanito Sud Este	228	206	21
Puesto Rojas	13	13	0
Cerro Mollar Oeste	6	6	--
La Brea	0	0	--
La Paloma – Cerro Alquitrán	--	--	--
Llancanelo	9	6	4
Llancanelo R	--	--	--
Total	463	391	72

La suma de valores parciales puede no ser igual a los valores totales por motivo de redondeo.

* Se refiere a las reservas de petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural.

**Se refiere a las reservas de gas en condición Standard.

Nota: las reservas son volúmenes brutos correspondientes al 100% de la producción de los campos (incluyen regalías y derechos de propiedad de socios y terceros).

b. Reservas remanentes de los campos operados por las sociedades vinculadas de PCR al 31.12.25 (yacimientos de Ecuador):

El siguiente cuadro muestra las reservas brutas remanentes de los yacimientos Pindo, Palanda Yuca Sur y Sahino hasta el fin de la concesión, según informe de reservas de Ryder Scott (Consultor Externo).

	Reservas Probadas Totales	Reservas Probadas Desarrolladas	Reservas Probadas No Desarrolladas
Petróleo*	(en miles de m3)	(en miles de m3)	(en miles de m3)
Pindo	506	506	--
Palanda Yuca Sur	961	894	67
Sahino	326	266	60
Arazá Este	--	--	--
Saywa	--	--	--
VHR Este	--	--	--
Total	1793	1666	127
Gas Natural	(millones de m3)	(millones de m3)	(millones de m3)
Pindo	N/A	N/A	N/A
Palanda Yuca Sur	N/A	N/A	N/A
Sahino	N/A	N/A	N/A
Arazá Este	N/A	N/A	N/A
Saywa	N/A	N/A	N/A
VHR Este	N/A	N/A	N/A

La suma de valores parciales puede no ser igual a los valores totales por motivo de redondeo.

* Se refiere a las reservas de petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural

- Nota 1) Las reservas brutas de campo representan el 100% de los volúmenes estimados a ser comercialmente recuperados de los campos.
- Nota 2) Los derechos económicos netos sobre reservas son los derechos económicos netos bajo los términos del contrato de servicios aplicable al activo en cuestión.
- Nota 3) No hay reservas reportadas de gas. Actualmente, la baja producción de gas no ha sido recolectada.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlos atentamente.



Florencia Fridman
Apoderada